

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 > trimestre
Fuera de España.... 15 > >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ESCANDALOSO BARATO.

Gran establecimiento de géneros de novedad para caballeros y señoras

DE
TOMAS MARIA PEREZ

12 MAYOR 12

El dueño de este establecimiento acaba de realizar compras en los artículos de pañería por más de sesenta mil duros para la casa que tiene establecida en Buenos-Aires, y deseoso siempre de corresponder al constante favor que le vienen dispensando sus numerosos compradores, se complace en ofrecerles hoy lo más selecto de tan importante compra, con un treinta y cuarenta por ciento de baja sobre los precios que verdaderamente valen en fábrica.

Los precios son fijos é inalterables, y con el fin de facilitar la venta sin temor de ser equivocados, todas las piezas tienen su precio de venta marcado.

Géneros de venta.

200 piezas lana Sabadell, dibujos novedad de 24 y 26 rs. se venden á 14 y 16
100 id. id. id. clase más superior de 28 y 30 rs. id. á 18 y 20
100 id. id. id. de 1.ª calidad de 38 á 40 rs. id. á 24 y 26
80 id. id. id. de superior alta novedad 46 y 48 rs. id. á 30
40 id. id. Estambres para trajes id. id. de 50 y 52 rs. id. á 36

Gran colección de trajes en estambres de 14 duros, á 8.

500 pantalones lana superior en medio ancho, de 60, 65 y 70 rs., á 30, 35 y 40.
Pantalonería de estambre, id., id., id., de 80 y 90 rs., á 60 y 70.

Pantalonería de estambre género inglés de primera de 120 rs., á 80.

Pantalones de estambre superior cuadrado blanco negro de 80 y 90 rs., á 50 y 60

En Guardapolvos, Gergas inglesas, Vicuñas, Estambres, Tricots, y Elasticos, hay un estonso surtido, y se venden con gran rebaja de precios; hay que ver los elasticos de 40 reales que se venden á 24 y los sodanes de 70 reales que se venden á 40.

Para los sastres: se reciben 3 cajas de satenes negros y en colores, dibujos novedad, con un 25 por 100 de baja de los precios corrientes, y toda clase de forros.

Se han recibido lanas y otros géneros de alta novedad para señoras, y se expenden á precios baratísimos.

Jamás se han visto en esta capital, géneros tan ricos y de novedad, á tan escandalosos precios.

Hay que pasar á casa de Pérez, para conocer del modo que se sacrifican los precios de los más ricos géneros que se han conocido.

Importantes casas de Barcelona han hecho proposiciones para quedarse á más alto precio toda la partida de ricas telas que en esta casa se van á detallar.

NOTA: No se venden piezas enteras ni facturas al por mayor, sino aumentando el 10 por 100 sobre los precios consignados en cada pieza.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent,» Véase la 3.ª plana.

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO.

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrada, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, caja de 10 píldoras para las be-

nignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor. Pablo Fernandez. Madrid, plaza la Vila, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler, Gadea, Aguiló y viuda de Rodriguez Hernandez.

La Juventud Alicantina

PAÑERIA.

En este establecimiento acaba de recibirse un grandioso surtido de lanas y estambres para la próxima temporada de verano, de las principales fábricas de Sabadell, Tarrasa y del extranjero, de lo que se dá aviso á su numerosa clientela.

Sabido es por este respetable público, que en esta casa no hay un pantalon antiguo ni menos géneros con polilla.

Plaza de la Constitucion, núm 13.

ALICANTE 21 DE ABRIL DE 1886

NOTABLE INFORME

Entre las contestaciones que ha recibido el Sr. Gobernador civil, del Comercio de nuestra capital, referentes á la Circular que dicha autoridad le dirigió en nombre del Sr. Ministro de Estado pidiendo sus informes acerca de nuestra industria vinícola, á propósito del aumento de derechos con que el Gobierno francés pretende gravar los vinos españoles, hay una muy notable, debida á nuestro particular amigo D. Enrique Carratalá y Utrilla, á quien ya felicitamos hace días, al tener noticia de su extenso y bien razonado informe sobre asunto de tanta monta.

Así como publicamos la carta-contestacion de la respetable casa Leach, Giro y Compañía, hoy queremos hacerlo del informe del Sr. Carratalá, y para ello nos hemos procurado la siguiente copia de tan concienzudo trabajo.

Dice así:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Excmo. Sr.: Correspondiendo á la atenta invitacion que á nombre de Vuestra Señoría se ha servido hacerme el Ilustrísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, para que emita las observaciones é indicaciones que mi práctica en el asunto pueda sugerirme, á propósito del nuevo derecho con que pretende gravar el gobierno francés los vinos españoles, cuya fuerza alcohólica exceda de 12 grados á su introduccion en aquella república, tengo la honra de someter á V. E. las siguientes consideraciones, dictadas por el profundo convencimiento que abrigo de los inmensos perjuicios que á nuestra industria, y especialmente á nuestra agricultura, reportaría la adopcion en Francia de los proyectos de Monsieur Sadi Carnot.

El interés que debe inspirarnos todo lo que afectar pueda á la mayor facilidad posible en la exportacion de nuestros caldos, es inmenso, si se tiene en cuenta, que la riqueza agrícola de nuestro suelo está representada hoy, en su mayor parte, por la produccion vinícola. V. E., con mayor suma de datos, podrá juzgar la verdad de este aserto; pero séame licito consignar que, á parte del valor que representa el comercio de vinos en nuestro país, la exportacion nos dá por término medio, todos los años, algo más de 500 millones de pesetas, suma que podrá doblarse dentro de muy poco tiempo, cuando estén en produccion las grandes plantaciones de vides recientemente hechas.

Concediendo, pues, toda la importancia que tan vital asunto requiere, permita V. E. que sea algo extenso en las consideraciones que voy á tener la honra de exponerle.

Desde que se puso en vigor el último tratado comercial con Francia, que permite la introduccion de nuestros

vinos en aquella nacion, con el solo derecho de 2 francos por hectólitro, no excediendo su graduacion alcohólica de 15 grados, produjéronse algunas quejas y protestas por parte de propietarios y comerciantes franceses, fundadas en que la franquicia acordada á nuestros caldos, perjudicaba notablemente sus intereses, mientras se manteniesen los elevados derechos que en aquel país se exigen (156 francos por hectólitro de espíritu) á los que refuerzan sus vinos adicionándoles alcohol.

Estas quejas y protestas de propietarios y comerciantes, han encontrado eco en más de una ocasion, en el Parlamento francés, en donde se han presentado proyectos que tendian sino á perjudicar, á impedir la introduccion de nuestros vinos en el país vecino, proyectos que han fracasado siempre, ya porque en algunos de ellos se pedía simplemente y como cosa muy natural que se faltara abiertamente á los tratados de comercio, ya porque otros, los más, eran inadmisibles en la práctica.

Examinando, además, con detencion, las quejas y protestas de los propietarios y comerciantes franceses, se vé claramente que sus reclamaciones, más obedecen á un sentimiento de exagerado amor patrio, que á razones de sólido fundamento. Con efecto, qué razon pueden alegar contra la industria de nuestros vinos, fuertemente alcoholizados de suyo, los propietarios franceses, cuando éstos disfrutan la franquicia de poder reforzar los suyos sin pago de derechos, en sus mismas propiedades, privilegio de que abusan, sea dicho de paso, con demasiada frecuencia y con notable perjuicio de los intereses del fisco? ¿Qué interés pueden tener los comerciantes franceses en declamar contra la libertad concedida á nuestros vinos, si ésta libertad la proporciona el medio, no solo de reforzar los caldos que son objeto de su comercio, sino que tambien de mejorarlos notablemente, mezclándolos con los nuestros, operacion que pueden realizar libremente y en excelentes condiciones de economía? Lo que hay en esto, Excmo. Señor, es que, acostumbrados los cosecheros franceses á la idea de que Francia, es la señora del mundo en productos vinícolas, como lo ha sido realmente en tiempos mejores para aquella Nacion, antes que la flojera destruyera por completo sus mejores viñedos, no pueden sufrir hoy con resignacion, la concurrencia que les hacen nuestros vinos, mucho más ricos en alcohol y en azúcar que los suyos, y por consecuencias más solicitados por el comercio que conoce bien el valor que atesoran.

En cuanto al comercio francés, sus quejas se dirijen, no contra la introduccion de nuestros vinos que acepta con satisfaccion, siéndole hoy necesarios, y de la que aprovecha grandemente, dándolos mayor estimacion que á los vinos de su propio país, sino contra la falta de equidad que resulta entre la franquicia relativa (20 pesetas por hectólitro de alcohol) que disfrutamos en España para alcoholizar los vinos y los derechos prohibitorios que ha de pagar en Francia sa misma operacion (156 francos por hectólitro de alcohol). Además de ésta diferencia, la forma de

exacción y los medios que emplea aquella administración para investigar los fraudes que puedan cometerse en la aplicación de los espíritus, son tan vejatorios, que con razón sobrada el Comercio de buena fé, de la Nación vecina, pide la anulacion de tal impuesto.

Circulan por Francia multitud de estadísticas, consignadas algunas de ellas en documentos oficiales, acerca de la introduccion en España de espíritus alemanes cuya importancia hacen ascender á sumas fabulosas é increíbles, pero tenidas como artículo de fé en aquella nacion, suponiendo que esa inmensa masa de alcoholes alemanes es introducida en Francia con franquicia de derechos, gracias á la facultad de exportar nuestros vinos á 15 grados y como todo lo que tiende á perjudicar los intereses de sus naturales adversarios ha de ser simpático para todo buen francés, claro es que el proyecto que vá á discutirse en las Cámaras de la vecina República, tendiendo á hacer imposible ese imaginario fraude, ha de encontrar simpatias en todos sus representantes. Por otra parte, es creencia general entre nuestros vecinos, que los vinos españoles no alcanzan una graduacion alcohólica muy subida. Conviene por tanto, hacer constar, que la importacion en España de espíritus alemanes representa las exageradas proporciones que gratuitamente se suponen, ni todo el espíritu de industria que entra en nuestra península sirve para el encabezamiento de vinos, empleándose, sino la totalidad, la mayor parte en la fabricacion de aguardientes anisados, bebidas espirituosas y otros mil usos y aplicaciones y que por otra parte nuestros vinos no necesitan la alcoholizacion para tener en su mayoría y por su propia naturaleza, 15 y más grados.

Así como en ocasiones anteriores, los proyectos presentados á las Cámaras francesas, han respondido á quejas y reclamaciones más ó menos justificadas de aquellos comerciantes y propietarios, en la ocasion presente, los proyectos de Monsieur Sadi Carnot, ministro de Hacienda de la república vecina, responden á una necesidad financiera: la de aumentar su presupuesto de ingresos.

Bajo este punto de vista, no pueden satisfacer las aspiraciones del comercio y de la propiedad, puesto que en vez de mejorar su situacion, la empeoran, aumentando los derechos que hoy pesan sobre el alcohol y aumentando por consecuencia los vejámenes á que se verán sujetos todos los que hayan de tener cuentas con el fisco.

Las Cámaras de Comercio, los Comicios agrícolas, y todas las Corporaciones interesadas en este asunto, han protestado enérgicamente contra las disposiciones del Ministro, presentando varios contra-proyectos entre los cuales parece que tiene más simpatías el propuesto por el diputado de Herault Monsieur Sadi. Este contra-proyecto, pide la abolicion completa de los derechos sobre el alcohol ó su reduccion á términos excesivamente módicos, comprometiéndose los comerciantes á pagar directamente al Estado un impuesto crecido en compensacion de la diferencia de derechos; prohíbe la facultad que hoy tienen los propietarios de poder fabricar y emplear, con franquicia de derechos, el alcohol, en sus propiedades y concede al Ministro la facultad de imponer una fuerte tasa á la circulacion de todos los vinos que excedan de 12 grados de riqueza alcohólica. Es decir que el único punto en que están de acuerdo el Ministro, el Comercio y los propietarios, es en aquel que más directamente nos afecta, más nos interesa y más nos perjudica. La razon de esta conformidad es muy obvia. Todos los vinos franceses, escepcion hecha de los que se cosechan en el Rouvillon no llegan, ni con mucho, á los 12

grados, avanzando la inmensa mayoría de 7 á 9 grados cuando más, resultando que esta medida que parece comprender de igual manera á los vinos franceses y á los extranjeros, no afecta en realidad, más que á los vinos extranjeros y especialmente á los españoles. Bajo el punto de vista de la equidad, no es ni puede ser aceptable tal medida, porque nuestros vinos y en general todos los vinos extranjeros al ser, introducidos en Francia han de ser reconocidos y pesados precisamente en las Aduanas de la frontera ó de los puertos, de manera, que en ninguna ocasion, puedan eludir el pago de los nuevos crecidos derechos mientras que los pocos vinos franceses á que puedan afectar estos mismos derechos, podran circular libremente eludiendo el pago, porque es absolutamente imposible que la Administración pueda conocer exactamente el grado que alcanza el vino de cada cosechero, aun cuando á ello dedicase un ejército de empleados, sin contar con que, pudiendo hacer mucho en este punto la Administración en favor de los productos franceses, resulta para ellos completamente ilusoria tal medida, mientras sea muy eficaz para nuestros vinos.

Además, al comercio y á los propietarios franceses, les es muy fácil emplear, sin detrimento de la mercancía y aun mejorándola mucho, los vinos pequeños, tan abundantes en aquel país, para rebajar á 12 grados los pocos vinos que allí se cosechan excediendo de esta graduacion alcohólica, mientras que nosotros, no podemos rebajar los nuestros, sin desnaturalizarlos y sin comprometer su buena conservacion.

He dicho antes, y repito ahora, que la mayor parte de nuestros vinos, y especialmente los que se dedican á la exportacion, en años regulares, alcanzan siempre, por lo menos de 14 á 15 grados, pero es preciso añadir, que esta graduacion, le es necesaria, indispensable para su conservacion, no pudiendo viajar sin ella, sin exponerles á que se tuerzan, pero aun cuando fuera posible, que no lo es, rebajar su graduacion á los 12 grados que se fijan en el proyecto del Ministro de Hacienda francés, como en nuestro país no se cosecha vinos de graduacion más reducida, excediendo todos de este límite, nos veriamos obligados á rebajarlos adicionándoles agua, lo que constituiria una adulteracion viniendo de este modo á perder nuestros ricos caldos la justa reputacion que han alcanzado.

Precisamente la cualidad que hace más recomendables nuestros vinos es el nervio, la grasa que los distingue, el nervio y grasa que obtienen los productos de nuestra Península por el perfecto estado de madurez que alcanzan las uvas bajo nuestro templado clima, mientras que en Francia, país más frío, la uva no obtiene nunca este perfecto estado de madurez y de aquí que aquellos vinos, pobres en principios constitutivos, se conserven perfectamente aun cuando su fuerza alcohólica sea muy reducida.

El artículo 18 de nuestro tratado comercial con Francia, establece que nuestros vinos no podrán ser gravados á su introduccion y circulacion en aquel país, ni por los departamentos ni por los municipios, ni por establecimientos ó corporaciones sean cuales fueren, con derechos diferentes ó mayores que aquellos que pesan sobre los vinos franceses. El proyecto de Monsieur Sadi-Carnot, no hace distincion ninguna en la aplicacion del nuevo crecido impuesto que trata de establecer, eludiendo así el cumplimiento estricto del tratado con notable perjuicio para nuestros vinos que pagarán de este modo 10 ó 12 francos por hectólitro en vez de los 2 francos que debieran pagar solamente y cuyo derecho reducido obtuvimos á cambio de

concesiones importantes que hicimos á diferentes productos franceses.

¿Qué hubiera hecho Francia si con posterioridad á la firma del tratado hubiéramos impuesto un derecho crecido de circulacion en España á todos los vinos que no llegaron á 15 grados? ¿Qué diría Francia si hoy mismo se impusieran á esa multitud de objetos que son conocidos en el comercio con el nombre genérico de artículos de París y que no se fabrican en España, un derecho exorbitante de circulacion en nuestra península, respetando esmeradamente, eso sí, la tarifa de derechos de introduccion?

No es, de la competencia del que suscribe, apreciar la cuestion bajo el punto de vista legal, pero es bien seguro que á la reconocida ilustracion de V. E. no han de faltar razonamientos sólidos para combatir victoriosamente en éste terreno la absurda pretension del Ministro de Hacienda de Francia; pretension que si es rebatible en buen derecho, lo es mucho más bajo el punto de vista de la equidad y de la justicia.

Ruego á V. E. se sirva aceptar las consideraciones que anteceden, como expresion sincera del interés que me inspira un ramo importante de nuestra riqueza Nacional, á cuyo fomento y desarrollo he dedicado una buena parte de mi vida.

Alicante 9 de Abril de 1886.—Excmo. Sr. —Enrique Carratalá.

Alicante y su region

Del fondo de calamidades públicas, se han concedido mil pesetas para socorrer á los desgraciados vecinos de Cocentaina que han sido mordidos por un perro rabioso, con objeto de que puedan someterse al tratamiento del Dr. Pasteur.

Con igual objeto, la Comision Provincial ha concedido 1500 pesetas.

Se ha ordenado al Alcalde de Orihuela por el Ministerio de la Gobernacion, instruya expediente justificativo de los daños causados en la huerta del Molins y Correntias, por la nube de piedra, á fin de conceder el socorro del fondo de calamidades.

Ha presentado la dimision del cargo de Vice-Presidente del Comité constitucional dinástico de la capital, nuestro antiguo y particular amigo, don Eduardo Orts.

El *Buenas Noches!* dice, que por no estar conforme este señor, con la marcha política de los hombres que dirigen aque partido.

El Constitucional, porque se presindió del Sr. Orts para el nombramiento de la candidatura de compromisarios creyendo además, que lo más correcto hubiese sido, estando ausente el señor Terol, encargarse el señor Orts, como Vice-Presidente de la direccion del partido.

Nosotros nos hacemos eco de estas noticias sin añadir una palabra de nuestra cuenta. Así no contribuiremos á que se ahonden más las diferencias entre los constitucionales, por que las niegue *El Liberal*.

La verdad es que pasadas las luchas políticas, las gentes solo se fijan en éstos cargos, cuando es preciso trabajar por la Presidencia de la Diputacion ó por la Vice Presidencia de la Comision permanente.

Ayer suscribimos una carta sentida y respetuosa, firmada por toda la prensa alicantina, á iniciativa de nuestro apreciable colega *La Tarde*, dirigida al Sr. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, rogándole impetere de la Reina Regente el indulto para el desgraciado Jerónimo Bordera, condenado

á muerte por el Tribunal Supremo, en la causa del Crimen de Biar.

Con toda el alma deseamos que las gestiones que en Madrid se están haciendo, alcancen un feliz éxito, y de ese modo, todos tendremos la íntima satisfaccion de haber ahorrado un día de luto al pueblo de Biar y un nuevo borron sangriento á la historia de la humanidad, en las postrimerias de nuestro siglo.

«Odia el delito, pero compadece al delincuente.»

Por no ser descorteses con nuestro estimado colega *El Liberal*, hemos de hacernos cargo del editorial que nos dedica.

Y lo hacemos por pura cortesía, conste así, pues por lo demás, es tan inecente y repetido hasta la sociedad todo lo que contiene, que no debiera ocupar su contestacion un espacio en nuestras columnas.

Seremos breves, muy breves. Para conseguirlo, nos limitaremos á consignar dos preguntas solamente, dirigidas al novel diario fusionista.

1.º—¿Son adictos á la política del señor Sagasta los señores Barón de Mayals y Marqués de Benalúa, aspirantes á los dos á la Senaduria por esta provincia?

2.º—¿No se presentaron dos candidaturas de compromisarios apadrinada cada una de ellas por uno de los dos correccionarios?..

Contestadas esas preguntas, niegue en buen hora el apreciable *Liberal*, la existencia del dualismo fusionista, y eche la culpa de todo lo sucedido á quién mejor le plazca.

Nosotros, nos lavamos las manos como Pilatos, y nos proponemos ver los toros desde la barrera.

Y en el número uno, porque siempre somos los primeros en dar lecciones de energía y de seriedad política.

Lo cual que no todos pueden decir lo mismo.

Con toda el alma agradecemos á nuestros apreciables compañeros en la prensa las sentidas frases que dedican á la muerte de nuestro querido amigo y deudo de nuestro Director, Don Rafael Jordá (q. e. d. h.)

La familia del inolvidable finado les envía este testimonio de gratitud eterna.

Cortamos de *El Liberal*:

«El señor Gobernador civil de la provincia tuvo la atención de remitirnos anteayer tarde una copia del telegrama oficial en que se le participa el atentado llevado á cabo contra el señor Obispo de Madrid, á los pocos momentos de haberlo recibido.

Damos las más expresivas gracias al señor Banquells por su amable atención.»

Ahora, nosotros: Damos las más expresivas gracias al señor Banquells por la fineza con que ha distinguido á los demás periódicos locales, no enviándoles copia del telegrama.

Aunque, despues de todo, poca falta nos hacen esas finezas.

La Asociacion benéfica de Nuestra Señora del Remedio, nos oncarga hagamos saber que, ausente de esta capital la Excmo. Sra. Marquesa de Benalúa, Presidenta de dicha Asociacion, se suplica á las personas piadosas que los objetos que tengan á bien regalar para la rifa que anualmente y por la feria de la Santísima Faz, se celebra por dicha asociacion, en beneficio del Asilo de Nuestra Señora del Remedio, y que en las invitaciones se decía llevarán á casa de dicha señora Marquesa, se servirán ponerlos á disposicion de la señora Vice presidenta doña Ma-

ria Granada de Campos, plaza de la Constitución, núm. 12.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 19 de Abril de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: El horrible atentado de que fué objeto ayer nuestro dignísimo Prelado, y de que oportunamente di á V. cuenta por telégrafo, si que preocupando á todos los habitantes y si en un principio llegó á creerse que el desgraciado agresor pudo tener motivos que le impeliesen á cometer semejante crimen al hacerse público anoche el historial de la cuestion, por las cartas que publicaron *El Progreso* y *Resumen* y que verá V. íntegro en los diarios que recibirá V. por el correo que mando esta mi correspondencia, despues se ha creído y vé claramente la sin razon con que el criminal procedió con el referido señor Obispo, que á juicio de todo el mundo no podía intervenir en una cuestion como la de que la Junta directiva de la Asociacion que tiene á su cargo el culto del Oratorio del Santo Cristo de la Salud, despidiera al Sr. Galeote, del cargo que tuviera en dicho oratorio, siendo asi, que la espresada Junta directiva obraba en uso de su perfecto derecho y sin que la jurisdiccion del Prelado pudiera tener intervencion; y entendiendo éste así, no quiso inmiscuirse en el asunto, máxime cuando la dignidad sacerdotal del querellante no sufrió detrimento alguno por el hecho que se denuncia y de la misma manera que procedió el señor Obispo, procedió el Nuncio de Su Santidad y el señor Ministro de Gracia y Justicia, á quienes el desgraciado agresor recurrió en el mismo sentido de queja, segun manifiesta en sus citadas cartas.

Las noticias que durante el dia de hoy se han recibido en el Ministerio de la Gobernacion de las elecciones de compromisarios para las de Senadores, al decir de los amigos del gobierno, son satisfactorias para las candidaturas adictas; pero noticias particulares de origen opositor acusan ciertas irregularidades de que protestarán enérgicamente ésta noche desde las columnas de sus órganos en la prensa, y en su dia, ante el Parlamento.

Los conservadores ortodoxos no son los que menos gritaban á última hora contra las indicadas irregularidades. Tambien los ministeriales formulaban sus quejas contra las irregularidades

con que dicen han procedido algunos alcaldes conservadores.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas

COMPANIA DRAMATICA.—Habiendo terminado la temporada cómica del presente año en el teatro Español de nuestra capital, y encontrándose, por éste motivo, desligados de todo compromiso los individuos que componen la seccion dramática de la «Sociedad Echezaray,» han constituido una compañía de declamacion, que se ha ofrecido en circular impresa, á las Empresas teatrales, por si gustan utilizar sus trabajos

El primer teatro en donde nuestros paisanos actuarán en éstas pascuas es en el Elda, y allí pondrán las más notables obras dramáticas y cómicas del repertorio moderno.

Se habia combinado que el niño artista Emilio Galdó, tomara parte en algunas de las funciones, accediendo á los reiterados ruegos de gran número de amigos de aquella villa; pero una reciente desgracia de familia lo ha impedido, demorándose hasta mediados del próximo Mayo tales propósitos.

En dicha fecha, Emilio se presentará en el teatro de Elda, interpretando los monólogos de nuestro compañero Milego y el protagonista del drama *El pilluelo de París*, que tantos aplausos le han valido.

Deseamos una brillante campaña teatral, á los jóvenes actores alicantinos.

HERNAN CORTÉS EN BUENOS-AIRES.—El entusiasta aficionado de lejanos tiempos en Alicante, nuestro querido amigo Sr. Cortés, hoy distinguido y aplaudido actor, se encuentra conquistando merecidos lauros en una de las más importantes poblaciones de América, en Buenos Aires.

Hernan Cortés ausente de su patria hace muchos años, sigue recorriendo los principales teatros del Nuevo Mundo, donde ha sabido alcanzar continuadas series de triunfos é inmarcesibles laureles en el difícil arte dramático.

La *Prensa Española*, importante diario de aquella localidad, habla de éste actor, prodigándole entusiastas elogios y plácemes muy lisonjeros,

Nuestro público le conoce y mucho, y le ha tributado ovaciones ruidosas en nuestro teatro.

Ojalá volviese á su patria, y aqui en su pais, y en España, tornáramos á admirarle en la escena, y con inmenso regocijo darle un fuerte abrazo y dedicarle nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

BIBLIOGRAFIA.—Debido á la galanteria de la importante casa editorial de Madrid del Sr. D. Manuel Rosado, hemos recibido dos notables producciones literarias tituladas *Despues del combate* y *El patio Andaluz* originales ambas de D. Federico Urrecha y Salvador Rueda, respectivamente.

Despues del combate, es una hermosa novela escrita en un sentido altamente moral y llena de escogidos conceptos, acompañados de frase galana fluida y donde el interés no decae un instante y la fantasia se extasia ante los cuadros que magis ralmente pinta su autor, inundados de vida, pasion y sentimiento.

La obra vá precedida de un prólogo del ilustrado escritor Sr. Ortega y Munilla, que merece ser leído y que completa el conjunto de bellezas que encierra el libro.

El patio andaluz, comprende una serie de cuadros de costumbres, escritos por el inteligente y laborioso redactor de *El Globo*, señor Rueda, y que pone de relieve el estilo poético y candencioso que tanto caracteriza al periodista madrileño.

Por su primoroso trabajo, le enviamos nuestros plácemes y recomendamos con especial empeño al público *El patio andaluz*, seguros de que han de encontrar en su lectura ratos de distraccion y de agradable solaz y recreo.

Dichas obras se hallan de venta en Madrid, en la libreria del Sr. Rosado, Puerta del Sol, 7, y en Alicante, en la encuadernacion de don Vicente Lledó, al precio de tres pesetas la primera y dos idem, la tercera y última.

NOVEDAD.—Son de admirar las variedades de bonitas aleluyas y santos que para el dia de gloria, se han recibido en la imprenta de D. Vicente Bottella, Angeles 14, tanto por la riqueza de colores y notable perfeccion como por la estremada baratura que se espandan.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

ASMA,

tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tisis en primer grado, etc., etc, se curan infaliblemente con los

CIGARRILLOS CLIMENT,

15 años de felices resultados, muchísimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades médicas de Eurepa, son su mejor elogio.

Se venden: En Valencia, botica de don José Valero, sucesor d l Dr. Climent, calle de San Vicente 161 y principales farmacias,

Alicante: Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Ballesteros. Pago: Pascual. Torrevieja: Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 8 s pesetas caja. Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

JOSE LLOBREGAT.

DEPÓSITO DE AZULEJOS, Calle de Calatrava, núm. 14, frente á la Posada de la Balseta.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido para la venta en comision una partida de 400.000 losetas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de fábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon, de nueve duros en adelante el millar.

Baldosin Barcelona, desde 8 duros. Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el ciento.

Tambien encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos mármoles y otros muchos objetos necesarios para las obras en construccion.

Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balseta.

Compañia Valenciana de Navegacion

Vapor SAGUNTO

Saldrá el 21 del corriente para Valencia, Cete, y Marsella.

Admite carga y pasaje.

Consignatarios: Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

Vapor CAMARA.

Saldrá el 21 del actual para Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Faes hermanos y Compañia.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde.

Madrid 20 (4 t.)

Los Canónigos de la Catedral se han negado á conceder permiso para retirar el cadáver del Obispo de Madrid.

El reo Galeote empieza á dar señales de abatimiento.

Ha rechazado la comida.

Se esperan importantes declaraciones.

Se comenta de diversos modos la causa del asesinato.

Madrid 20 (4 40 t.)

El cadáver de Monseñor Izquierdo ha sido trasladado en camilla al palacio episcopal

Mañana será expuesto al público en la capilla ardiente,

Se ha recibido un sentido telegrama del Papa,

Telégramas del Casino.

Madrid 20 (6 t.)

Mañana se efectuará el entierro del Obispo de Madrid.

Terminado sumario.

Sucias las procedencias de Brindis.

Celebrado un banquete republicano en Barcelona con tranquilidad.

Bolsa: 58-40.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- Valetas.
- Sombrereras.
- Planchas-vapor.
- Idem ordinarias
- Gritos superior.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas
- Cuchillos
- Tenedores.
- Cucharaones
- Varajas.
- Cortaplumas.
- Lancetas..
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas
- Petacas.
- Porta-monedas
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones
- Bujias.
- Hules
- Plumer
- Anteojos
- Peñones.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Serecomienda por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD marca —Gritos en todos números. Estajo superior Bandera y Cordero. Latas en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARINTEPOS, HERREROS y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlovas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillamas.
- Tenazas.
- Alicates
- Corta-frios.
- Visagras.
- Lizas.
- Escofras.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Ficheros.
- Trincadores.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiquis.
- Formones.
- Cubias.
- Roblones.
- Ecuadras.
- Cuchillo.
- Destornillador

SECCION DE ANUNCIOS.

Nueva máquina americana para lavar la ropa.

En una hora y con una media libra de jabon, SE LAVAN OCHENTA piezas de tela de todas clases, BLANCO como la NIEVE, sin frotaciones ni ingredientes nocivos. ECONOMIA, CELERIDAD. Contra giro mútuo. Expedicion, franco á domicilio. — Dirigir los pedidos á RICHARD-SCHNEIDER, Inventor. — Fábrica, 22, rue d'Armaillé, París. — Prospectos franco.

SE ADOPTA
-EN-
TODOS LOS HORNILLOS

PRECIO
40 PTS.
GARANTIA,
5 AÑOS
SOBRE FACTURA

FARMACIA DE V. BENET ROMAN



4 MAYOR 4

4 MAYOR 4

PANACEA DE BENET.

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose administrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendacion que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Esencia de Zarzaparrilla de Benet.

Es depurativa, refrescante y anti sifilitica, poseyendo las tres indicaciones en alto grado.

Precio, una peseta cincuenta céntimos frasco.

Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.

Clase de dibujo.

Los hay de varias clases impresos á numero, se las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.

SOBRES EN BLANCO Ó DE COLOR.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentifricos Laroze de quina, peñire y guayaco, Elixir, Polvos y Optata.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1840 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1^o El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2^o Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3^o Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4^o No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5^o No provoca estreñimiento; 6^o Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7^o Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

asegurarse de tenerlas siempre corrientes y utiles para coser; para lo cual se pasará á domicilio á corregir y allanar toda dificultad que se presente.

Tambien ha dispuesto esta Direccion que sea visitada mensualmente por una Comision inspectora, todas las casas donde existen máquinas, con objeto de tenerlas siempre al corriente, allanar sus dificultades y asegurarse de que sus dependientes cumplen bien su cometido.

CASIMIRO ESTEVE.

7. CALATRAVA, 7.

ALICANTE.

Papeles pintados.

Transparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos.

Colores de todas clases. Barnices, brochas pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes.

Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

SAQUERIO DE PAPEL.

Se proporcionan á precios equitativos los de 36., 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales millas.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE
RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.

Plaza del Progreso, 5.

Puntillas, Botones, Bordados, Agremenes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11,
ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

-DE-
MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA
Y
NOVEDADES.

Especialidad en perfumería
y
artículos para tocador.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCAINAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelven el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACEUTICO,
Calle Mayor, número 22.—ALICANTE.

PRECIOS: 24 reales las de 3 cajas con su correspondiente instruccion para el uso segun lo de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Deposito general en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21
EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

VENTA

al contado ó aplazos en uno ó varios lotes.

Se vende una labor de 822 fanegas (576 hectáreas) de cabida, de tierra abierta, monte y algún viñedo, situada en el término de Corral Rubio, con algunos terrenos en los de Pétrola y Fuente Alamo; todos bajo un lindero y en la provincia de Albacete. Informará y tratará de ella D. José Zornoza, Cehegin, provincia de Murcia.

Gran Depósito Central

DE
MAQUINAS PARA COSER.

Quiérese V. adquirir una máquina para coser de su que el público asegura que son las mejores y más ricas en adelantos que todas las conocidas hasta el día? Acuda V. á la calle de los Angeles, número 2, único depósito en Alicante, y encontrará confirmada esta verdad, pregonada y sostenida por los muchísimos compradores que han tenido ocasion de admirar y aprovechar las grandes ventajas que proporciona su uso.

En dicho establecimiento se dan toda clase de explicaciones á las personas que tengan el gusto de visitarlo; se enseña á hacer toda clase de labores propias de la máquina, y se componen todos los sistemas, aunque no sean de la casa, garantizando la compostura por 4 años.

Las personas que posean máquinas no compradas en esta casa, pueden, con una módica retribucion al año